TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Motenondeha
Ministerio de
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Dirección: Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss
Tel: 595 21 6163194/3225

Dirección General de Administración y Finanzas

Acta de Recepción de Bienes/Servicios N°673/2021

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18/08/2021 en el Ministerio de Industria y Comercio, en la Dependencia de, Secretaría Privada se procede a labrar acta de recepción de bienes / servicios realizado, adjudicado a la empresa: ALFA & OMEGA generado del proceso licitatorio realizado bajo la modalidad de CD del Contrato N° 12/2020 - Servicio de mantenimiento de cielo raso, mamparas de piso y muebles en general. ID N°385841, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Nº	Nº de Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	2.1	1.00	UN	Colocación de polarizado en ventanas / puertas. Limpiezas de vidrios para colocación de polarizado.	7.500	7.500
2	2.2	3.00	M2	Colocación de polarizado en ventanas / puertas. Colocación de polarizado en paneles de vidrio, cobertura.	145.000	435.000
3	2.4	3.00	M2	Colocación de polarizado en ventanas / puertas. Provisión lámina de polarizado tono oscuro.	165.000	495.000
4	2.7	1.00	UN	Colocación de polarizado en ventanas / puertas. Remoción de mobiliarios para realización del trabajo y limpieza.	55.000	55.000
Son Guaraníes				**Novecientos noventa y dos mil quinientos.**		**992.500**

Código patrimonial: No aplica

Empresa Adjudicada		Proveedor:	Recibido por:	Verificado por:	Directora o Responsable
ALFA & OMEGA		Gabriel González	Rubén Ozuna, Área Técnica, Departamento de Servicios Generales, Ministerio de Industria y Comercio		Lic. Sara Cáceres, Directora, Dirección Administrativa, Ministerio de Industria y Comercio
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS					
N° 673/2021	13/08/2021				
VINCULADO A LA FACTURA					

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrán carácter